INFORME DE SUPERVISIÓN No.007 del 31 de octubre de 2023

LAPSO: del 01 de octubre al 31 de octubre de 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No.019-ARC-CBCAI1-2023
CONTRATISTA	:	ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO CASA ALMIRANTE EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS - SUCRE, FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL		SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.
VALOR ASIGNADO	:	DOCE MILLONES UN MIL CINCO PESOS M/CTE ($12.001.005,00), Incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones tributarias que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOCE MILLONES UN MIL CINCO PESOS M/CTE ($12.001.005,00), Incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones tributarias que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	MILITAR ENCARGADO CASA ALMIRANTE OVEJAS
SUPERVISOR INICIAL	:	STCIM LEIVA MAYORCA CARLOS FRANCISCO
SUPERVISOR FINAL	:	STCIM LEIVA MAYORCA CARLOS FRANCISCO

En el Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2023, en calidad de Supervisor del Contrato No.019-ARC-CBCAI1-2023 suscrito con el señor ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 64.890.365 de Ovejas - Sucre y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] ,artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios prestados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO CASA ALMIRANTE EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS - SUCRE, FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICION (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$12.001.005,00	Valor del canon mensual durante ABR - DIC VIG/23 $1.333.445,00	N/A	N/A	N/A	$12.001.005,00

4. **GARANTIAS**

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.** _____ **DE FECHA** _____

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A
TODO RIESGO	N/A		N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGOS PARCIALES	2023	COP	34723	10.05.2023	143947123	17.05.2023	$2.666.890,00	$9.334.115,00	22,22%
PAGOS PARCIALES	2023	COP	45823	20.06.2023	186636323	22.06.2023	$1.333.445,00	$8.000.670,00	33,33%
PAGOS PARCIALES	2023	COP	53323	11.07.2023	226720923	14.07.2023	$1.333.445,00	$6.667.225,00	44,44%
PAGOS PARCIALES	2023	COP	63123	14.08.2023	269166523	15.08.2023	$1.333.445,00	$5.333.780,00	55,55%
PAGOS PARCIALES	2023	COP	71123	19.09.2023	319979723	21.09.2023	$1.333.445,00	$4.000.335,00	66,66%
PAGOS PARCIALES	2023	COP	78823	17.10.2023	359834823	19.10.2023	$1.333.445,00	$2.666.890,00	77,78%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OVEJAS - SUCRE	2023	CDP No.11123 19.01.2023	$12.001.005,00	N/A	N/A	N/A	CRP No. 27523 12.04.2023	$12.001.005,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR CONTRATO	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2023	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OVEJAS - SUCRE	$12.001.005,00	CUENTA COBRO No.1 20.04.2023	$1.333.445,00	No.01 09.05.2023	$2.666.890,00	5003105736 09.05.2023	$2.666.890,00	PAGO CANON MES DE ABRIL
				CUENTA COBRO No.2 09.05.2023	$1.333.445,00					PAGO CANON MES DE MAYO
2	2023	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OVEJAS - SUCRE	$12.001.005,00	CUENTA COBRO No.3 08.06.2023	$1.333.445,00	No.02 08.06.2023	$1.333.445,00	5003125679 08.06.2023	$1.333.445,00	PAGO CANON MES DE JUNIO
3	2023	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OVEJAS - SUCRE	$12.001.005,00	CUENTA COBRO No.4 10.07.2023	$1.333.445,00	No.03 10.07.2023	$1.333.445,00	5003150909 10.07.2023	$1.333.445,00	PAGO CANON MES DE JULIO
4	2023	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OVEJAS - SUCRE	$12.001.005,00	CUENTA COBRO No.5 09.08.2023	$1.333.445,00	No.04 09.08.2023	$1.333.445,00	5003171300 09.08.2023	$1.333.445,00	PAGO CANON MES DE AGOSTO
5	2023	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OVEJAS - SUCRE	$12.001.005,00	CUENTA COBRO No.6 08.09.2023	$1.333.445,00	No.05 08.09.2023	$1.333.445,00	5003190803 08.09.2023	$1.333.445,00	PAGO CANON MES DE SEPTIEMBRE
6	2023	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OVEJAS - SUCRE	$12.001.005,00	CUENTA COBRO No.7 03.10.2023	$1.333.445,00	No.06 03.10.2023	$1.333.445,00	5003206989 03.10.2023	$1.333.445,00	PAGO CANON MES DE OCTUBRE

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Durante el mes de octubre de 2023, se continuó con la ejecución del contrato, prestándole el servicio de ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO CASA ALMIRANTE EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS - SUCRE, FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en anexo "A" del presente contrato,

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PAGO CANON MES DE ABRIL	11,11%	$1.333.445,00
2	PAGO CANON MES DE MAYO	22,22%	$1.333.445,00
3	PAGO CANON MES DE JUNIO	33,33%	$1.333.445,00
4	PAGO CANON MES DE JULIO	44,44%	$1.333.445,00
5	PAGO CANON MES DE AGOSTO	55,55%	$1.333.445,00
6	PAGO CANON MES DE SEPTIEMBRE	66,66%	$1.333.445,00
7	PAGO CANON MES DE OCTUBRE	77,78%	$1.333.445,00
TOTAL:			$9.334.115,00

- Se deja la constancia que la señora contratista ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA, por problemas presentados en la cuenta de cobro mes de abril, queda pendiente para ser tramitado el pago el próximo mes junto con el canon de arrendamiento en el mes de mayo.
- Se deja la constancia que se recibió a satisfacción el canon de arrendamiento del mes abril y mayo acuerdo cuenta de cobro No.01 20.04.2023, cuenta de cobro No.02 09.05.2023, enviada por la señora ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA y acta de recepción parcial No.01 de fecha 09.05.2023, emitida por el supervisor de contrato.
- Se deja la constancia que se recibió a satisfacción el canon de arrendamiento del mes junio acuerdo cuenta de cobro No.03 08.06.2023, enviada por la señora ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA y acta de recepción parcial No.02 de fecha 08.06.2023, emitida por el supervisor de contrato.
- Se deja la constancia que se recibió a satisfacción el canon de arrendamiento del mes julio acuerdo cuenta de cobro No.04 10.07.2023, enviada por la señora ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA y acta de recepción parcial No.03 de fecha 10.07.2023, emitida por el supervisor de contrato.
- Se deja la constancia que se recibió a satisfacción el canon de arrendamiento del mes agosto acuerdo cuenta de cobro No.05 09.08.2023, enviada por la señora ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

BARBOSA y acta de recepción parcial No.04 de fecha 09.08.2023, emitida por el supervisor de contrato.

- Se deja la constancia que se recibió a satisfacción el canon de arrendamiento del mes septiembre acuerdo cuenta de cobro No.06 08.09.2023, enviada por la señora ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA y acta de recepción parcial No.05 de fecha 08.09.2023, emitida por el supervisor de contrato.
- Se deja la constancia que se recibió a satisfacción el canon de arrendamiento del mes octubre acuerdo cuenta de cobro No.07 03.10.2023, enviada por la señora ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA y acta de recepción parcial No.06 de fecha 03.10.2023, emitida por el supervisor de contrato.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PAGO CANON MES DE ABRIL	11,11%	$1.333.445,00
2	PAGO CANON MES DE MAYO	22,22%	$1.333.445,00
3	PAGO CANON MES DE JUNIO	33,33%	$1.333.445,00
4	PAGO CANON MES DE JULIO	44,44%	$1.333.445,00
5	PAGO CANON MES DE AGOSTO	55,55%	$1.333.445,00
7	PAGO CANON MES DE OCTUBRE	77,78%	$1.333.445,00
TOTAL:			$9.334.115,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: Ninguno.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

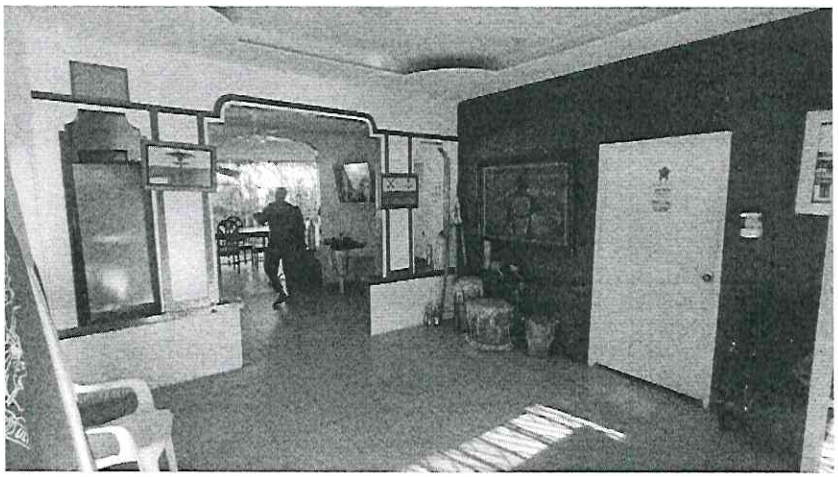
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la señora contratista ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA, con C.C. No. 64.890.365 frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra a paz y salvo.

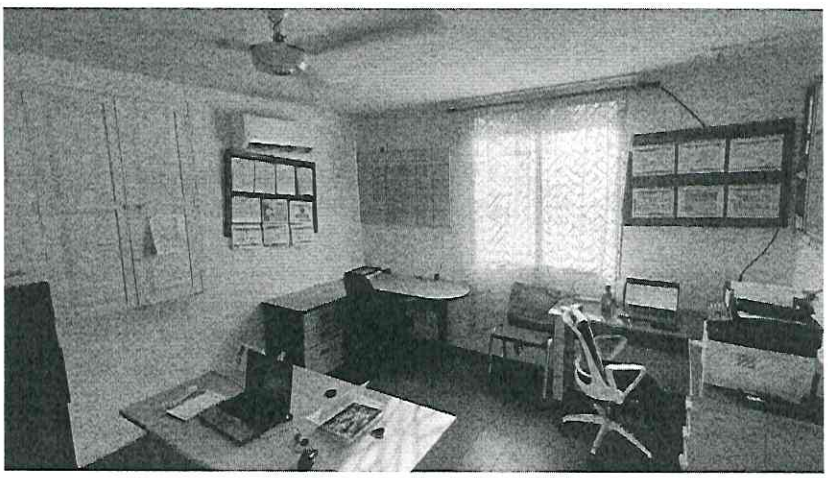
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido buen cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





14. RELACIONAR INFORME PARCIAL:

- Cuenta de Cobro No.01 de fecha 20.04.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Cuenta de Cobro No.02 de fecha 09.05.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Cuenta de Cobro No.03 de fecha 08.06.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Cuenta de Cobro No.04 de fecha 10.07.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Cuenta de Cobro No.05 de fecha 09.08.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Cuenta de Cobro No.06 de fecha 08.09.2023, por $1.333.445,00 (1) folios
- Cuenta de Cobro No.07 de fecha 03.10.2023, por $1.333.445,00 (1) folios
- Orden de Pago No.143947123 de fecha 17.05.2023, por $2.666.890,00 (1) folios.

- Orden de Pago No.186636323 de fecha 20.06.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Orden de Pago No.226720923 de fecha 14.07.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Orden de Pago No.269166523 de fecha 15.08.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Orden de Pago No.319979723 de fecha 21.09.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Orden de Pago No.359834823 de fecha 19.10.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Entrada al Almacén No. 5003105736 de fecha 09.05.2023, por $2.666.890,00 (1) folios.
- Entrada al Almacén No. 5003125679 de fecha 08.06.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Entrada al Almacén No. 5003150909 de fecha 10.07.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Entrada al Almacén No. 5003171300 de fecha 09.08.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Entrada al Almacén No. 5003190803 de fecha 08.09.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Entrada al Almacén No. 5003206989 de fecha 03.10.2023, por $1.333.445,00 (1) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ (0) folios.

Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: **Inicio 04/04/2023 Término 31/12/2023.**
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato de lo correspondiente a la vigencia 2023 en un **77,78%.**

Respetuosamente,



Firma

STCIM LEIVA MAYORCA CARLOS FRANCISCO
C.C. 1.110.573.979 Ibagué - Tolima
Supervisor Contrato No.019-ARC-CBCAI1-2023
Celular: 3157178628
Carlos.leiva@armada.mil.co